

JORNADAS PROVINCIALES De SKIMO En SIERRA NEVADA Granada 6y 7 de Abril 2024



La Diputación Provincial de Granada junto con la Delegación Granadina de la Federación Andaluza de deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, proponen estas Jornadas Provinciales de Esquí de Montaña.

DESCRIPCIÓN. –

Se trata de unas jornadas de un fin de semana de duración con clases prácticas que tienen como objetivo dar a conocer.

- Características del entorno de sierra nevada para practicar esquí de montaña, tipos de nieve según la hora del día y la época del año.
- Progresión vertical, técnicas y uso del material

- El material y equipamiento necesario para el esquí de montaña y su uso.
- Planificación correcta de un itinerario
- Los materiales de seguridad imprescindibles y sus técnicas de uso.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Estar en posesión de la licencia federativa de montañismo o seguro federativo por los días de las jornadas (en caso de no estar federado indicarlo en la inscripción).
- Contar con un nivel medio – alto de esquí alpino (mínimo baja pistas azules)
- Contar con material de esquí de montaña (botas, esquís, pieles, bastones, cuchillas, casco, crampones y piolet. ARVA`pala y sonda (en caso de no disponer de algún material indicarlo al inscribirse)
- Ropa adecuada(por capas) guantes, gafas, mochila
- Contar con una condición física adecuada para la práctica del deporte en alta montaña.

*La organización tendrá en cuenta las cualificaciones técnicas y físicas de cara a la selección de l@s participantes en estas jornadas.

LUGAR:

Se indicará más adelante, según condiciones meteorológicas.

INFORMACIÓN:

Al email granada.skimo@fadmes.es y en la web www.famgranada.es

Plazas limitadas.

*La formalización de la inscripción supone la aceptación de la normativa de las jornadas, la Diputación de Granada se reserva el derecho de la exclusión de cualquier participante por el incumplimiento de las normas de las jornadas.

PRECIOS:

30 €.- FEDERADO.- Precio por día.
40 €.- NO FEDERADO.- Precio por día.

FECHAS: 6 y 7 Abril 2024

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, así como en el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, la Diputación de Granada informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la LOPD, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito a la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada.